



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLÍN

Oficio N°GADPRCH-204-2025-P
Chumblín, 28 de mayo de 2025

Señor
Franklin Criollo
MIEMBRO DEL EQUIPO MIXTO- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
Presente. –

Asunto: Contestación a preguntas ciudadanas – Proceso de Rendición de Cuentas 2024

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo. En atención a su oficio de fecha 08 de mayo de 2025, mediante el cual se remite el listado de preguntas ciudadanas formuladas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, me permito dar respuesta a cada una de las inquietudes, conforme se detalla a continuación:

1. ¿Por qué no se continuó con el docente del área de inglés para la escuela?

La continuidad del docente del área de inglés no fue posible debido a que el convenio que permitía dicha asignación culminó a finales del año anterior. Este convenio había sido suscrito entre el GAD Parroquial y la empresa Dundee Precious Metals. Actualmente, nos encontramos en proceso para establecer un nuevo convenio que permita retomar esta valiosa actividad educativa. Es nuestra prioridad fortalecer la enseñanza del idioma inglés, ya que reconocemos su importancia para el desarrollo académico de los niños y jóvenes de nuestra parroquia.

2. ¿Cómo van los estudios para el anillo vial?

Con respecto al proyecto del anillo vial para nuestra parroquia, informamos que los consultores encargados han entregado la primera fase de los estudios técnicos, correspondientes a la Etapa I: Diagnóstico territorial, propuesta preliminar y alternativas de trazado, la cual ya ha sido remitida al Gobierno Provincial del Azuay para su respectiva revisión y aprobación técnica.

Este estudio se desarrolla por fases sucesivas, cada una con objetivos técnicos específicos, que permitirán consolidar una propuesta integral para la construcción del anillo vial. A continuación, se describen brevemente las etapas que conforman el proceso:

Javier Muñoz Chavez s/n y 4 de Diciembre Telf. 072531190
gad.chumblin@hotmail.com www.chumblin.gob.ec
Chumblín San Fernando Azuay



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLÍN

1. Etapa I – Diagnóstico territorial y propuesta preliminar:
Incluye la recopilación de información, análisis del territorio, levantamiento topográfico y evaluación de alternativas de trazado.
2. Etapa II – Estudio de factibilidad técnica y económica:
Comprende el análisis técnico, económico y ambiental de la mejor alternativa seleccionada, estableciendo la viabilidad del proyecto.
3. Etapa III – Anteproyecto de ingeniería vial:
Se elabora el diseño vial preliminar, con especificaciones geométricas, estructura del pavimento, drenaje y señalización.
4. Etapa IV – Diseño definitivo y planos de construcción:
Se incluyen los planos constructivos, presupuestos detallados, cronograma de ejecución y especificaciones técnicas.

Una vez que la Etapa I sea oficialmente aprobada por la Prefectura del Azuay, se dará inicio a las siguientes etapas, que igualmente será sometida a revisión por parte del equipo técnico provincial.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar impulsando este importante proyecto vial, que busca mejorar la conectividad, accesibilidad y movilidad de nuestra parroquia, beneficiando a todas sus comunidades y fortaleciendo el desarrollo territorial.

3. ¿Por qué no se realiza un mantenimiento vial adecuado en el sector Gullan, ya que al colocar solo lastre no dura la época invernal?

El sector Gullan, al igual que otros sectores rurales, presenta dificultades durante la temporada invernal debido a la intensidad y frecuencia de las lluvias. El mantenimiento con material de lastre es una solución temporal, pero no logra resistir el embate del agua por largo tiempo. Como GAD Parroquial hemos realizado varias intervenciones con los recursos limitados disponibles, pero entendemos que la solución definitiva debe ser más estructural. Por tal motivo, se está elaborando un informe técnico para gestionar apoyo ante la Prefectura o entidades de cooperación para una intervención con material de mayor durabilidad o, si es viable, pavimentación en tramos críticos.

4. En la calle 08 de septiembre también se debe realizar algún mantenimiento vial, ya que hay algunos adoquines que están inestables.

Agradecemos esta observación. Cabe mencionar que la calle 08 de septiembre se encuentra dentro de la zona urbana de la cabecera parroquial, lo que implica que su competencia corresponde directamente al GAD Municipal de San Fernando. Como GAD Parroquial, procederemos con el envío de un oficio dirigido a la Sra.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLÍN

Alcaldesa y al Departamento de Obras Públicas del Municipio, solicitando la inspección y posterior mantenimiento de los adoquines inestables, con el objetivo de prevenir accidentes y mantener la infraestructura vial en condiciones óptimas.

5. **¿Se ha considerado atender el pedido de mantenimiento vial en la calle vía al estadio, frente a la casa del Sr. Eduardo Monge, ya que existe una irregularidad en la vía y puede ocasionar accidentes?**

En respuesta a esta inquietud, informamos que el equipo técnico del GAD Parroquial ha sido encargado de realizar una inspección en el tramo mencionado. Se verificará el grado de afectación y el nivel de riesgo que representa para los transeúntes y vehículos. Entendemos que la irregularidad puede ser peligrosa, especialmente durante la noche o con lluvias intensas. Una vez se levante el informe técnico, se procederá con la ejecución del mantenimiento o correctivo necesario, priorizando la seguridad de los ciudadanos.

6. **¿Se tiene previsto cambiar las luminarias del parque central, ya que algunas lámparas no están funcionando correctamente y eso afecta la seguridad del lugar?**

Este tema ha sido considerado dentro de las necesidades de la parroquia y se tiene previsto planificar una intervención para el año 2025, en función de las prioridades establecidas. Reconocemos la importancia de contar con espacios públicos bien iluminados que brinden mayor seguridad a la comunidad.

7. **¿Qué tan factible sería realizar las mingas los días sábados para que haya mayor participación de la población?**

Esta propuesta ha sido acogida con apertura y será considerada para futuras convocatorias. Tradicionalmente, las mingas se han realizado en distintos horarios y días, de acuerdo con la disponibilidad del personal técnico y maquinaria. Sin embargo, entendemos que los días sábados pueden facilitar la participación de un mayor número de ciudadanos. En este sentido, se propondrá un cronograma rotativo que contemple jornadas sabatinas, para fortalecer el trabajo comunitario y fomentar el sentido de corresponsabilidad en el mantenimiento de los espacios públicos.

8. **¿Sería posible gestionar el retiro o reubicación de los medidores que se encuentran en el domicilio de la Sra. Rosa Quinde, ya que se tiene previsto realizar una remodelación?**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLÍN

El GAD Parroquial brindará todo el respaldo institucional necesario para que se puedan llevar a cabo los trámites ante la empresa eléctrica responsable. Este tipo de procedimientos deben realizarse de manera formal mediante una solicitud escrita que justifique la necesidad de reubicación. Nos comprometemos a asesorar a la familia Quinde y acompañar el proceso para que no existan contratiempos en la ejecución de la remodelación del domicilio.

9. ¿Se podría realizar un mantenimiento en el sector de Santa Martha - Chucaro, en su defecto, construir una cuneta en el tramo afectado por la época invernal?

Este tramo ha sido identificado como uno de los sectores críticos debido a la acumulación de agua pluvial, lo que ha ocasionado el deterioro progresivo del camino. El GAD Parroquial ha incluido esta vía en su plan de mantenimiento prioritario. Adicionalmente, se está valorando la construcción de cunetas o canales de drenaje que permitan evacuar el agua de forma eficiente, evitando así daños a largo plazo. Para ello, será importante contar con el apoyo de los propietarios de los predios aledaños para permitir el acceso y ejecución de los trabajos.

10. Sobre el cobro del servicio de agua potable al GAD Parroquial mencionado en una reunión anterior, considero que deberían llegar a un acuerdo entre las dos partes.

Efectivamente, se reconoce la importancia de mantener relaciones armoniosas entre el GAD Parroquial y la directiva del sistema de agua potable. Actualmente, se están manteniendo diálogos respetuosos y constantes con el fin de llegar a un acuerdo equitativo que no afecte la operación institucional ni el servicio comunitario. Estamos abiertos a encontrar una solución técnica y administrativa que contemple tanto el reconocimiento del servicio prestado como las posibilidades presupuestarias del GAD.

11. ¿Cuántas personas adultas mayores son beneficiarias del proyecto?

Durante el año 2024, el proyecto dirigido a personas adultas mayores benefició a 30 Adultos Mayores de nuestra parroquia. Este programa ha incluido actividades recreativas, talleres de salud preventiva, acompañamiento emocional, entrega de almuerzos, talleres grupales y visitas domiciliarias. La atención integral busca mejorar la calidad de vida y fomentar un envejecimiento activo y saludable en este importante grupo poblacional.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLÍN

12. ¿Qué proyectos productivos se han ejecutado en este período?

En el año fiscal 2024, se han ejecutado dos proyectos productivos orientados a fortalecer el sector agropecuario:

- **Adquisición y entrega de insumos veterinarios:** permitió realizar jornadas de desparasitación, aplicación de vitaminas y control sanitario del ganado en distintos sectores de la parroquia. Esto contribuyó a mejorar el estado de salud del ganado bovino y porcino, aumentando la productividad de los pequeños productores.
- **Fortalecimiento del Vivero Agroforestal:** mediante la compra de herramientas, insumos agrícolas, materiales de riego y asistencia técnica. Este vivero ha permitido la producción de plantas nativas, ornamentales y frutales, siendo una fuente de impulso ambiental y económico para la comunidad.

Agradecemos profundamente el interés y compromiso de la ciudadanía con la gestión pública y reiteramos nuestra disposición para continuar trabajando de forma participativa y transparente.

Sin otro particular, me suscribo con las seguridades del caso.

Atentamente,



Sr. Benito Paccha
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL CHUMBLÍN

